MUNICIPIO DE VILLAMARÍA CALDAS
NIT.890801152-8
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA AÑO 2024

Número RP 1606

Fecha de Elaboración: 16/08/2024

Copia No. 1

Por medio del cual se registra en el libro de presupuesto, los valores que se relacionan a continuación:

CDP No.	Concepto	Codigo	Descripción	Valor
753	Seccion Rubro Fuente Recurso Sector Programa SubPrograma Producto Cpc	16 2.3.2.02.02.005 2.3.2.02.02.005-1.2.4.3.03 2.3.2.02.02.005-1.2.4.3.03-24 2.3.2.02.02.005-1.2.4.3.03-24-2402 2.3.2.02.02.005-1.2.4.3.03-24-2402-0 2.3.2.02.02.005-1.2.4.3.03-24-2402-0-2402112 2.3.2.02.02.005-1.2.4.3.03-24-2402-0-2402112-0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL Construcción y servicios de la construcción SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION TRANSPORTE Infraestructura red vial regional NA Via terciaria con mantenimiento periodico o rutinario NA	$ 9.517.516,00
			Valor Total	**$ 9.517.516,00**
			Total Ajustes	**$ 0,00**
			Total RP	**$ 9.517.516,00**

El presente certificado se expide a solicitud de Ordenadora del Gasto Planeación

A favor de: CARLOS ALBERTO MARULANDA

CC/NIT: 8407540

Objeto: OTROS SI No 1 INVITACION PUBLICA N° SMC 032-2024. SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR REQUERIDO PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS RURALES DEL MUNICIPIO DE VILLAMARIA CALDAS

CRISTHIAN LEONARDO PATIÑO VASQUEZ
Jefe de Presupuesto

Elaboró: Ximena Loaiza

OTRO SI N° 1
INVITACION PUBLICA Nº SMC 032-2024

JONIER ALEJANDRO RAMIREZ ZULUAGA, mayor de edad y de esta vecindad, identificado con cédula de ciudadanía número 75.106.622 de Manizales, quien en calidad de Alcalde del Municipio de Villamaría-Caldas, según Acto de Posesión Nº 001 del 29 de diciembre de 2023, protocolizada ante la notaría única del círculo de Villamaría mediante escritura pública N° 1.388 del 29 de diciembre de 2023, actuando según las facultades otorgadas en especial por el Artículo 315 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 1551 modificado por la ley 136 de 1994 y demás normas afines, actuando como representante legal del Municipio de Villamaría del Departamento de Caldas, que para todos los efectos del presente contrato se denomina en adelante: **EL MUNICIPIO**, y de otra parte, **CARLOS ALBERTO MARULANDA SERNA NIT Nº 8.407.540-3,** hemos decidido celebrar el presente OTRO SI N° 01 a la INVITACION PUBLICA Nº 032-2024, cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR REQUERIDO PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS RURALES DEL MUNICIPIO DE VILLAMARIA-CALDAS"** que se regirá por las cláusulas pertinentes, previas las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el Municipio de Villamaría-Caldas, adelanto Proceso de Selección de Mínima Cuantía N° SMC-032-2024 cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR REQUERIDO PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS RURALES DEL MUNICIPIO DE VILLAMARIA-CALDAS".**

SEGUNDA: Que, por comunicación de aceptación del 22 de marzo de 2024, fue aceptada la oferta presentada por el oferente CARLOS ALBERTO MARULANDA SERNA NIT Nº 8.407.540-3 toda vez que cumplió con todos los requisitos de la Convocatoria Pública y ajustando su oferta económica a lo establecido presupuestalmente por el Municipio.

TERCERA: Que la Cláusula CUARTA del Contrato estipulo:

> ***CUARTA - VALOR Y FORMA DE PAGO:*** *El valor estimado del contrato es de* ***DIECINUEVE MILLONES TREINTA Y CINCO MIL TREINTA Y DOS PESOS ($19.035.032) M/CTE*** *y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato serán a cargo del contratista.*
>
> ***Forma de pago:*** *Pagos parciales previa certificación de recibido a satisfacción del supervisor sobre el cumplimiento del contrato, teniendo en cuenta los elementos entregados, de acuerdo a los requerimientos de la entidad, con pago posterior de la entrega de la orden de pedido. EL CONTRATISTA Deberá acreditar encontrarse al día en los pagos a la seguridad social integral, conforme lo exige la ley 789 de 2002.*

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: *Para el desarrollo de los diferentes procesos pre-contractuales, Contractuales y post – contractuales para subsanar la necesidad identificada, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal:*

Número:	260
Valor:	$ 20.000.000
Rubro:	2.3.2.02.02.005
Elaboración:	2024
Firmado por:	PAULA ANDREA GIRALDO PATIÑO

Que, por requerimiento del Supervisor del Contrato, Jefe de Bienes, se solicita adicionar la suma de NUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS DIECISÉIS PESOS ($9.517.516) M/CTE lo anterior, según informe que se anexa, toda vez que el presupuesto inicial fue agotado y con el fin de dar continuidad a la prestación del servicio.

Para los efectos, el Municipio dispone del Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº 753 del 31 de julio de 2024, Rubro: 16-2.3.2.02.02.005

OTRO SI N° 1
INVITACION PUBLICA Nº SMC 032-2024

Por lo anterior las partes acuerdan realizar las siguientes modificaciones a la Invitación Publica SMC Nº 032-2024 de la siguiente manera:

PRIMERA: Adicionar la suma de NUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS DIECISÉIS PESOS ($9.517.516) M/CTE al Contrato SMC Nº 003-2024.

La Cláusula CUARTA quedara así:

> ***CUARTA - VALOR Y FORMA DE PAGO:*** *El valor estimado del contrato es de **VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($28.552.548) M/CTE** y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato serán a cargo del contratista.*
>
> ***Forma de pago:*** *Pagos parciales previa certificación de recibido a satisfacción del supervisor sobre el cumplimiento del contrato, teniendo en cuenta los elementos entregados, de acuerdo a los requerimientos de la entidad, con pago posterior de la entrega de la orden de pedido. EL CONTRATISTA Deberá acreditar encontrarse al día en los pagos a la seguridad social integral, conforme lo exige la ley 789 de 2002.*

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: *Para el desarrollo de los diferentes procesos pre-contractuales, Contractuales y post – contractuales para subsanar la necesidad identificada, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal:*

Número:	260 / 753
Valor:	$20.000.000 / $9.517.516
Rubro:	2.3.2.02.02.005
Elaboración:	2024
Firmado por:	PAULA ANDREA GIRALDO PATIÑO CRISTHIAN LEONARDO PATIÑO

SEGUNDA: El contratista deberá renovar y actualizar las garantías inicialmente expedidas para la ejecución del contrato.

TERCERA: Las demás cláusulas del contrato no sufrirán modificación.

Para lo anterior, se firma en el Municipio de Villamaría-Caldas el día ocho (08) de agosto de 2024 por los que en ellos intervienen.

JONIER ALEJANDRO RAMIREZ ZULUAGA
ALCALDE MUNICIPAL

CARLOS ALBERTO MARULANDA SERNA
CONTRATISTA

Reviso: Alejandro Franco castaño - Asesor Jurídico

Proyecto y Reviso: Juan Carlos Marín Gaviria - Asesor Jurídico

MUNICIPIO DE VILLAMARÍA CALDAS
NIT.890801152-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

VIGENCIA AÑO 2024

Número CDP 753

Copia No. 1

Solicitud NO APLICA

Fecha de Elaboración: 31/07/2024 **Tipo cuenta:** Egreso

CERTIFICA

Que en el presupuesto de gastos para la vigencia 2024 existe partida presupuestal disponible de libre afectación para amparar compromiso,de acuerdo con la(s) siguiente(s) imputacion(es):

Concepto	Codigo	Descripción	Proyecto	Valor
Seccion	16	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL		
Rubro	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción		
Fuente Recurso	2.3.2.02.02.005-1.2.4.3.03	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION		
Sector	2.3.2.02.02.005-1.2.4.3.03-24	TRANSPORTE		
Programa	2.3.2.02.02.005-1.2.4.3.03-24-2402	Infraestructura red vial regional	2024178730010	$ 9.517.516,00
SubPrograma	2.3.2.02.02.005-1.2.4.3.03-24-2402-0	NA		
Producto	2.3.2.02.02.005-1.2.4.3.03-24-2402-0-2402112	Via terciaria con mantenimiento periodico o rutinario		
Cpc	2.3.2.02.02.005-1.2.4.3.03-24-2402-0-2402112-0	NA		

Valor Total	**$ 9.517.516,00**
Total Ajustes	**$ 0,00**
Total CDP	**$ 9.517.516,00**

Objeto: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR REQUERIDO PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS RURALES DEL MUNICIPIO DE VILLAMARIA CALDAS

CRISTHIAN LEONARDO PATIÑO VASQUEZ
Jefe de Presupuesto

Elaboró: Ximena Loaiza

FORMATO UNICO DE SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP

Municipio de Villamaría
Secretaría de HACIENDA

FECHA: 31/07/2024

SECTOR:	**TRANSPORTE**	
PROGRAMA	**2402 Infraestructura red vial regional**	
PRODUCTO 1	**2402112**	**Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario**
PRODUCTO 2		**#N/A**
CODIGO BPIM	**2024178730010**	
CLASIFICADOR	**2.3.2.02.02.009**	
NOMBRE RUBRO	**Servicios para la comunidad, sociales y personales**	
FUENTE DE FINANCIACION:	**1.2.4.3.03 SGP-Propósito General-Propósito general Libre inversión**	
FUENTE DE FINANCIACION:		
OBJETO:	**SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR REQUERIDOPARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS RURALES DEL MUNICIPIO DE VILLAMARIA CALDAS.**	
VALOR:	**$ 9.517.516**	

Firma:

JONIER ALEJANDRO RAMIREZ ZULUAGA
Alcalde Municipal

Solicita:

JORGE BUITRAGO
Secretaría de infraestructura

Revisó

Oficina Asesora Proyectos

Se anexa certificado de compatibilidad del gasto y viabilidad del proyecto

CERTIFICADO DE COMPATIBILIDAD DEL GASTO Y VIABILIDAD DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 2024

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

CERTIFICA:

Que el proyecto: ***CONSTRUCCION, RECUPERACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE VILLAMARIA*** ha sido registrado y actualizado en plataforma SUIFP-Territorio con código BPIM Nro.: 2024178730010, código BPIN Nro 2024178730047.

Este proyecto está encaminado a la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2024 -2027 *"UNIDOS POR VILLAMARIA"*.

Secretaria y/o División	Catálogo de Productos	Código N°	Descripción
Infraestructura	Sector	24	Transporte
	Programa	2402	Infraestructura red vial regional
	Producto N°1		
	Producto	2402042	Placa huella construida
	Meta PD	Construir durante el cuatrienio 500 metros en placa huellas en vías rurales.	
	Actividad cadena de valor	Construcción Placa Huellas	
	Clasificador	2.3.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales	
	Fuente de Financiación	1.2.4.3.03 -SGP Proposito general- Proposito general Libre Inversión	
	Valor	$40,000,000.00	
	Producto N° 2		
	Producto	2402115	Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario
	Meta PD	Realizar mantenimiento y/o recuperación a 1000 metros de malla vial urbana municipal.	
	Actividad cadena de valor	Mantenimiento de la malla vial urbana	
	Clasificador	2.3.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales	
	Fuente de Financiación	1.3.3.3.17- RB Impuesto de trasporte por Oleoductos y Gasoductos	
	Valor	$179,262,217.00	
	Fuente de Financiación	1.2.3.1.16- Impuesto de trasporte por oleoductos y gasoductos	
	Valor	$964,968.00	
	Fuente de Financiación	1.2.4.3.03 -SGP Propósito general- Propósito general Libre Inversión	
	Valor	$ 49,208,321.00	
	Producto N° 3		
	Producto	2402112	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario
	Meta PD	Realizar anualmente el mantenimiento a 18 Km de vías terciarias rurales.	
	Actividad cadena de valor	Mantenimiento de vías terciarias rurales	
	Clasificador	2.3.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales	
	Fuente de Financiación	1.2.4.3.03 -SGP Propósito general- Propósito general Libre Inversión	
	Valor	$200.000.000	
	Producto N° 4		
	Producto	2402049	Vía terciaria con obras complementarias de seguridad vial
	Meta PD	Implementar anualmente el programa de peones camineros en el municipio de Villamaría.	
	Actividad cadena de valor	Implementar programa de peones camineros	
	Clasificador	2.3.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales	
	Fuente de Financiación	1.2.4.3.04-SGP Propósito general-Libre destinación Municipios Categorias 4,5 y 6	
	Valor	$ 95.000.000.00	
	Producto N° 5		
	Producto	2402138	Documentos de estudios técnicos
	Meta PD	Fortalecer la gestión y la dirección de la Administración Pública territorial.	
	Actividad cadena de valor	Fortalecer la Gestion y la dirección de la administración publica territorial	

Palacio Municipal, Carrera 4 Calle 9 Esquina Piso 2. Teléfono: 8932321
Página Web: www.villamaria-caldas.gov.co
E-mail: alcaldia@villamaria-cladas.gov.co

	Clasificador	2.3.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales
	Fuente de Financiación	1.2.4.3.04-SGP Propósito general-Libre destinación Municipios Categorías 4,5 y 12
	Valor	$ 26.250.000.00
	Valor Total Proyecto	$ 590,685,506.00

Se expide a solicitud del interesado a los 31 días del mes de Julio de 2024.

LINA PATRICIA LLANO DIAZ
Secretaria de Despacho
Secretaría de Planeación de Villamaría

Proyectó; *Leidy M Ramirez Pachón*
División Asesora de proyectos
Municipio de Villamaria

Palacio Municipal, Carrera 4 Calle 9 Esquina Piso 2. Teléfono: 8932321
Página Web: www.villamaría-caldas.gov.co
E-mail: alcaldía@villamaría-cladas.gov.co